

[Fernando López Duarte](#)



Aunque en su misiva Yadiel Castillo Horta, vecino de la calle A, entre General Lacret y calle Final, edificio 17, apto. 8, municipio de Unión de Reyes, no consigna la procedencia del envío de seis paquetes con destino a la terminal Aerovaradero, del aeropuerto internacional Juan Gualberto Gómez, sí patentiza lo desagradable que resultó conocer que arribaron solo dos.

“El 28 de febrero último -afirma- entraron a Cuba seis paquetes con destino a Matanzas, según guía aérea 136-62623315, a nombre de Félix Roberto Castillo. Cuando los fui a recibir a Aerovaradero, dentro de una saca de seis bultos de tres kilogramos, solo me entregaron dos (1161220977 y 1161220979).

“Los funcionarios (de dicha entidad) alegaron que abrieron el bulto porque, según ellos, no apreciaban correspondencia con el peso. Ante la presencia de directivos de la Aduana procedieron a la revisión, demostrando los faltantes (1161220975, 74, 78 y 73). Esta apertura ocurrió tres días después (de su llegada)”.

A continuación transcribimos las preguntas del demandante: “¿Por qué tres días después aprecian el faltante? ¿Cómo reciben y despachan esa

carga? ¿Dónde está la confiabilidad en la cadena de custodia? ¿Por qué antes de abrirlos no me citaron para dar fe de que no fueron los autores del robo? ¿Por cuántas manos pasaron esos paquetes y nadie evidenció anomalías? No tengo confianza en la Aduana ni en ellos (Aerovaradero). He ido varias veces allí y nadie ofrece respuesta. Es como si se taparan los unos a los otros. Siempre el cliente paga las consecuencias del mal trabajo”.

Muy agradecidos por la celeridad en el informe al respecto, enviado por Frank Lima Rodríguez, técnico en información aérea y especialista principal de la unidad Varadero.

Este argumenta que las investigaciones realizadas demostraron que la carga arribó a Cuba el pasado 27 de febrero de 2023, “pero el 15 de marzo se reportó su llegada a Varadero”. Ese mismo día -asevera- el cliente llamó a nuestra unidad interesado en saber si los bultos habían llegado. Dos días después, previo aviso de la oficina, se presentó a recogerlos y le explicamos las irregularidades detectadas, más las acciones de los operadores y las autoridades aduaneras en frontera.

El 21 del mismo mes hizo efectiva su reclamación, y en varias oportunidades se ha interesado por la marcha del proceso de indemnización de los cuatro paquetes.

“En ningún momento le manifestamos que nosotros aperturamos los bultos procedentes de La Habana. Sí expusimos que si una saca llega abierta, con el sello roto, sin identificación en el exterior, con peso incorrecto o sin sello, entonces sí la abrimos. En este caso detectamos faltante de peso, por eso determinamos revisar (aparentemente estaba bien cerrada de origen, pero no con sellos, sino con cerraduras plásticas)”.

Sin embargo, a pesar del evidente perjuicio, Lima Rodríguez acota: “(...) no significa que estemos mintiendo. El personal que labora en la unidad de Varadero es integrado, decente, honrado, con sentido de pertenencia y ha sabido ganarse prestigio y respeto ante la opinión pública por el desempeño durante años”.

El tema del infame latrocinio que coloca en tela de juicio el cometido de las distintas agencias transitarias en Cuba, recurrente y fastidioso, persiste como piedra en el zapato. Lamento que jamás se haya demostrado aquí dónde ocurrió el deleznable hecho o quiénes fueron los autores. La respuesta de hoy no es la excepción. Por ende, ha sido constante la ausencia de rigor investigativo, profesionalidad y respeto al cliente. ¡Ah! Y la indemnización es la más infeliz de las soluciones, porque nunca resarcirá el valor monetario de los bienes

APARTADO 1433: Por encima de todo, insatisfacción y desconfianza

Última actualización: Lunes, 05 Junio 2023 15:51

Visto: 163

robados.